

CONSEJERÍA INDEPENDIENTE

DESCRIPCIÓN GENERAL

- El Gobierno Corporativo (GC), bajo la definición que provee el Código de Mejores Prácticas Corporativas (CMPC) emitido por el CCE es “el sistema bajo el cual las sociedades son dirigidas y controladas”. Entre los Comités que describe el CMPC y que apoyan al Consejo de Administración están: Auditoría, Evaluación y Compensación y Finanzas y Planeación .
- Otras posibles definiciones de este importante concepto de GC son: es el conjunto esencial de acciones directivas que son implementadas por la Organización a fin de lograr razonabilidad en las cifras, rendición de cuentas, transparencia y responsabilidad. También es definido como el conjunto de principios que norman la actuación de los órganos de gobierno en la empresa, como son el Consejo de Administración y los diversos Comités que le apoyan .
- Los Consejeros Independientes que forman parte del Consejo de Administración en las empresas son aquellas personas que, de acuerdo al CMPC : a. no están vinculadas con el equipo de dirección de la sociedad; b. tienen una visión imparcial; c. están libres de conflictos de interés; d. no están sujetos a intereses personales , patrimoniales o económicos y ; e. son llamados a formar parte del Consejo por su experiencia , capacidad y prestigio profesional .

EXPERIENCIAS ACTUALES | NECESIDAD DEL SERVICIO

- Carencia de estrategias formales para la creación de valor a los Inversionistas.
- Falta de controles y supervisión del desempeño de la empresa y el de sus principales riesgos. Las decisiones se centralizan en una persona.
- Falta de información necesaria a los Inversionistas y, cuando existe la información, no es confiable.
- Las actividades desarrolladas por la empresa no tienen el suficiente nivel de transparencia para sus accionistas ni para los terceros interesados .
- En la organización no existe de manera formal ningún mecanismo que permita evaluar en forma objetiva el grado de cumplimiento de planes, objetivos y de la estrategia global de la empresa.
- El sistema de Control Interno actual es deficiente y se carece de políticas y procedimientos de observancia general. El sistema de Control Interno es poco o nada auditable.

CONSEJERÍA INDEPENDIENTE

ENFOQUE Y METODOLOGÍA

Para que el servicio de la Consejería Independiente pueda realizarse en forma profesional, se sugiere se apegue a ciertos principios básicos de Gobierno Corporativo que están contenidos en el CMPC y que son los que se señalan a continuación:

- El trato igualitario y la protección de los intereses de todos los accionistas.
- El reconocimiento de la existencia de los terceros interesados en la marcha y permanencia de la sociedad.
- La emisión y revelación responsable de la información, así como la transparencia en la Administración.
- El aseguramiento de que existan guías estratégicas en la sociedad, el efectivo monitoreo de la Administración y la responsabilidad fiduciaria del Consejo.
- La identificación y control de los riesgos a que está sujeta la sociedad.
- La declaración de principios éticos y de Responsabilidad Social Empresarial.
- La prevención de operaciones ilícitas y conflictos de interés.
- La revelación de hechos indebidos y protección a los informante.
- El cumplimiento de las regulaciones a que está sujeta la sociedad.
- El dar certidumbre y confianza a los inversionistas y terceros interesados sobre la conducción honesta y responsable de los negocios de la sociedad.

De acuerdo al CMPC, que contiene definiciones específicas de la terminología utilizada en estos requisitos; para ser considerado Independiente, el Consejero no deberá encontrarse en alguno de los supuestos siguientes:

- Ser empleado o Directivo de la sociedad.
- Sin ser empleado o Directivo de la sociedad, tenga influencia significativa o poder de mando sobre los Directivos de la misma.
- Ser Asesor de la sociedad o Socio o empleado de Firmas que funjan como asesores o consultores de la sociedad o sus afiliadas y que sus ingresos dependan significativamente de esta relación contractual.
- Ser cliente, proveedor, deudor o acreedor de la sociedad o Socio o empleado de una sociedad que sea cliente, proveedor, deudor o acreedor importante.
- Ser empleado de una Fundación, Universidad, Asociación Civil o Sociedad Civil que reciba donativos importantes de la sociedad.

CONSEJERÍA INDEPENDIENTE

- Ser Director General o funcionario de alto nivel de una sociedad en cuyo Consejo de Administración participe el Director General o un funcionario de alto nivel de la sociedad ; y
- Ser pariente de alguna de las personas mencionadas en los puntos anteriores , cuya influencia pueda restarle independencia .

Entre las principales actividades del Consejero Independiente están :

- Proponer la estrategia a seguir , revisar opciones , agregar los puntos de vista de todos los integrantes del Consejo y definir los mecanismos adecuados para controlar y medir los avances .
- Asegurar que en la empresa se dispone de los mejores elementos en recursos humanos , materiales y financieros para lograr sus objetivos .
- El seguimiento oportuno a los planes establecidos y , en su caso , rediseñar en tiempo la estrategia general .
- Monitorear los indicadores clave del desempeño que fueron acordados con los Directivos de primer nivel en la Organización .

Los Consejeros Independientes deberán también estar enfocados a los riesgos aunque ellos no sean los directamente responsables de la administración y manejo de éstos . Deberán asegurar que existe un proceso continuo de identificación de riesgos , medir sus impactos potenciales y determinar qué acciones deberán ser tomadas para mitigarlos .

BENEFICIOS

- Asegurar un Consejo de Administración mas representativo con recursos humanos profesionales y de amplia Experiencia.
- Ampliar la visión del Consejo de Administración proporcionando puntos de vista y opiniones calificadas independientes.
- Elevar la disposición y la capacidad del Consejo de Administración para desarrollar con eficiencia la función primaria de supervisión y vigilancia de la operación de la sociedad.
- Objetividad e Independencia.
- Posible participación adicional del Consejero Independiente en alguno de los Comités que dependen del Consejo de Administración .

CONSEJERÍA INDEPENDIENTE

CAPACIDADES Y HABILIDADES DEL CONSULTOR

- DiagnoXControl es una empresa líder en México en la prestación de servicios de consultoría relacionados con la implementación del sistema de Gobierno Corporativo , la implementación y operación de Comités de Auditoría y otros Comités y el análisis , estudio y evaluación del Sistema de Control Interno que todas las organizaciones deben mantener operando.
- La Firma trabaja de la mano con sus clientes para lograr documentar el control interno sobre el sistema de reporte e información y la revelación de controles y procedimientos ; evalúa , diseña y recomienda mejoras en procesos y controles.
- DiagnoXControl es la unión de 2 de las mas importantes firmas de Consultoría a nivel nacional como lo son : Intertax , S.C. y Gabriel Gutiérrez y Asociados S.C.
- DiagnoXControl tiene mas de 30 profesionales distribuidos en el país en diferentes localidades.
- La característica mas importantes de la Firma es que buscamos establecer un lenguaje común de soluciones para nuestros clientes .

CONTACTOS

Juan Francisco Martínez Magallanes
jfmm@diagnoxcontrol.com

Gabriel Gutiérrez Pimentel
ggutierrez@diagnoxcontrol.com